

LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA UNIDAD TERRITORIAL

STA MARTHA ACATITLA NTE (AMPL) I

CLAVE	07-299	ALCALDÍA	IZTAPALAPA
--------------	--------	----------	------------

Con fundamento en lo establecido en los artículos 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; 22 y 23 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México:

CONVOCA

A las personas integrantes de la COPACO que realizaron el procedimiento de toma de protesta:

A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE INSTALACIÓN

Que se realizará:

DOMICILIO	PLATAFORMA ZOOM		
FECHA	30 DE SEPTIEMBRE DE 2020	HORA	17:00 HORAS
MODALIDAD DIGITAL	X	MODALIDAD PRESENCIAL	

Conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Núm.	ASUNTO
1	Instalación de la Comisión de Participación Comunitaria
2	Lectura y aprobación del orden del día.
3	Procedimiento de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación y que conducirá los trabajos al interior de la Comisión durante un año.
4	Procedimiento de insaculación de las personas que auxiliarán en la realización de los trabajos al interior de la COPACO durante un año.

A T E N T A M E N T E

**C. JULIÁN BÁEZ SÁNCHEZ
INTEGRANTE DE LA COPACO**

C. YOLANDA ARELLANO RODRÍGUEZ
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. MARÍA DEL CARMEN VILLANUEVA
GARCÍA
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. RUBICELIA MARTÍNEZ ORTÍZ
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. CÉSAR ÁNGEL PLATA PEÑA
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. JESÚS ALEJANDRO SILAVA
SALAZAR
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. ALEXIS LÓPEZ VÁZQUEZ
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. ESTHER MAGDALENA GONZÁLEZ
GARCÍA
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. MARÍA GUADALUPE MEJÍA LÓPEZ
INTEGRANTE DE LA COPACO

IMPORTANTE:

Con fundamento el artículo 34 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, la presente Convocatoria deberá informarse a la Dirección Distrital que corresponda cuando menos con tres días hábiles previos a su realización y deberá ser firmada por al menos tres de las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Se agregan al presente documento en copia simple las impresiones de los correos electrónicos en los que las personas integrantes manifestaron su aceptación para llevar a cabo la celebración de la reunión de instalación en la modalidad, fecha y hora consensada.